



Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2018-035-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Drellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando No. ESPE-DCEA-2018-0345-M de fecha 08 de febrero de 2018, el Director del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio – matriz, solicita al Vicerrector de Docencia – Subrogante, disponer a quien corresponda se proceda a la designación del Coordinador de Docencia del citado Departamento, para alcanzar del señor Rector, la emisión de la respectiva Orden de Rectorado, remitiendo a tal efecto la terna de docentes;

Que, mediante Memorando No. ESPE-VOC-2018-0325-M de fecha 09 de febrero de 2018, el Vicerrector de Docencia – Subrogante, solicita al Vicerrector Académico General – Subrogante, se disponga el trámite respectivo, a fin de que se emita la Orden de Rectorado, mediante la que se designe al Coordinador de Docencia del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio, para lo que anexa el memorando ESPE-DCEA-2018-0345-M de fecha 08 de febrero de 2018;

Que, mediante Memorando ESPE-VAG-2018-0161-M de fecha 20 de febrero de 2018, el Vicerrector Académico General – Subrogante, dispone al Director de la Unidad de Talento Humano, se emita el informe correspondiente para la designación del Coordinador de Docencia del citado Departamento, a cuyo efecto remite la respectiva documentación;

Que, mediante Memorando ESPE-UTHM-2018-0539-M de fecha 28 de febrero de 2018, el Director de la Unidad de Talento Humano, en atención al memorando ESPE-VAG-2018-0161-M, que tiene relación con la designación del Coordinador de Docencia para el Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio – matriz, informa al Vicerrector Académico General – Subrogante, que revisado el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, no se establecen requisitos para designar coordinadores. Precisa que de conformidad con el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Art. 53, literal I), es atribución y responsabilidad del Director de Departamento "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, Coordinador de área de Conocimiento, Coordinador de Investigación, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, Jefes de laboratorio, Jefes de Unidades internas, Directores de centros internos, designación que se realizará mediante orden de rectorado". Con tales antecedentes –dice- anexa el cuadro de cumplimiento con los requisitos generales que permitan seleccionar al profesional más idóneo;

Que, mediante Memorando ESPE-VAG-2018-0210-M de fecha 28 de febrero de 2018, el Vicerrector Académico General – Subrogante, remite al Infrascrito, el memorando ESPE-DCEA-2018-0345-M de fecha 08 de febrero de 2018, por el que se solicita se designe al Coordinador de Docencia del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio, así como la revisión del cumplimiento de requisitos realizado por la Unidad de Talento Humano, para que de conformidad con el Art. 47, literal r, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se designe al Coordinador requerido;

Que, en el Art. 53, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se hace mención a la "Coordinación de docencia";

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al Master Alfredo Geovanny Salazar Bano, Coordinador de Docencia, del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio - matriz.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar todas las órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento dentro de sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio - matriz, Director de Talento Humano, y Coordinador designado. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, en Sangolquí a 06 de marzo de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pazmiño Brellana
CRNL. C.S.M.



ERP/D/JC/DIC
